

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**2414** *ORDEN de 11 de diciembre de 1978 por la que se incluye a la Empresa «P. A. Consultores de Dirección S. A.», en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del expediente instruido y a propuesta de la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología,

Este Ministerio tiene a bien disponer la inclusión en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial, creado por Decreto 617/1968 de 4 de abril, a la empresa «P. A. Consultores de Dirección S. A.», en la sección especial de Empresas Consultoras y de Ingeniería Española, grupo B.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Manuel María de Uriarte y Zulueta.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Industrial y Tecnología.

**2415** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Alava por la que se señalan día y hora para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la entrada y salida en la Subestación de Vitoria de la línea a 380 kV. Villarino-Grijota-Ichaso II, de la Empresa «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»*

Por providencia de esta fecha, esta Delegación Provincial en Alava ha dispuesto que, por el personal facultativo de la misma, a partir de las once horas del día 5 de febrero de 1979, para el afectado propietario y para todos los interesados afectados, según los artículos 3.º y 4.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se proceda a levantar las actas previas a la ocupación de bienes y derechos que se expropiaran en este expediente, cuya relación de fincas se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1977, y que se hallan en el término municipal de Vitoria (Ullivarri-Arrazúa), para lo que se cita a los propietarios afectados, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la citada Ley.

Bienes y derechos necesarios para el paso de una línea de transporte de energía eléctrica a 380 kV. de tensión para dar entrada y salida en la Subestación de Vitoria de la línea a la misma tensión Villarino-Grijota-Ichaso II, de la Empresa «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», cuya urgente ocupación fue acordada por Real Decreto 3024/1978, previa deliberación del Consejo de Ministros de 27 de octubre de 1978.

A dicho acto, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Vitoria, calle Dato, concurrirán el Alcalde o Concejal en quien delegue, el representante de la Administración acompañado de un Perito, el de la Empresa beneficiaria y los propietarios o arrendatarios.

Vitoria, 16 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—368-15.

### RELACION DE PROPIETARIOS

Parcela: A y A'. Propietario: Herederos de Juan José Zata-rain. Domicilio: Iparraguirre, 11, San Sebastián.

**2416** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/mcg. 15.210/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo y subterráneo.

Origen de la línea: E. T. 4.854, «Sederías Jorge Fábregas, Sociedad Anónima».

Final de la misma: E. T. 10.426, «Juan Sala Andrés».

Término municipal a que afecta: Mollet del Vallés.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,340 de tendido aéreo y 1,043 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio-acero y aluminio.

Material de apoyos: Metálicos y cable subterráneo.  
Estación transformadora: Uno de 50 KVA., relación 25/0,38-0,22.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 27 de octubre de 1978.—El Delegado provincial.—117-7.

**2417** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/mcg. 14.023/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo y subterráneo.

Origen de la línea: Apoyo 8 de línea a 25 KV. a E. T. 5.125, «Francisco Andréu Sala».

Final de la misma: E. T. número 6.836.

Término municipal a que afecta: Montmeló.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,478 de tendido aéreo y 0,004 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio-acero y aluminio.

Material de apoyos: Metálicos y cable subterráneo.

Estación transformadora: Uno de 300 KVA., relación 25/0,38-0,22.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 27 de octubre de 1978.—El Delegado provincial.—161-7.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**2418** *ORDEN de 11 de diciembre de 1978 por la que se dispone la publicación de las modificaciones que han experimentado, durante el año 1977, los Catálogos de Montes de Utilidad Pública aprobados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de mayo de 1968.*

Ilmo. Sr.: Los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de las provincias de Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Málaga, Murcia, Salamanca, Segovia, Tarragona, Toledo, Valencia y Vizcaya, todos ellos aprobados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de mayo de 1968, han sufrido alteraciones durante el año 1977 como consecuencia de decisiones judiciales o administrativas. Estas modificaciones reglamentariamente se recogen en los libros-registro del Catálogo y son de conocimiento de las Entidades y particulares interesados.

No obstante, con el fin de que dichas modificaciones tengan la adecuada publicidad, he tenido a bien disponer que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» el cuadro anexo, en el que constan las variaciones introducidas en los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de las provincias mencionadas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertinencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
138	Hellín.	Nerpio.	«Taibilla».	Mancomunidad de los cañales del Taibilla.	N., monte «El Robledo y Romerales», de la pertenencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término municipal de Nerpio, número 133 del Catálogo; E., fincas particulares y monte Majada de las Vacas y Tomellar, propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza; S., monte Majada de las Vacas y Tomellar, propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, fincas particulares y monte «Robledo y Romerales», perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término municipal de Nerpio, número 133 del Catálogo, y O., monte «Robledo y Romerales», de la pertenencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término municipal de Nerpio, número 133 del Catálogo.	558,30	558,30
139	Albacete.	Pozohondo.	«Sierra Quemada».	Ayuntamiento de Pozohondo.	<i>Parcela I</i> N., E. y S., propiedades particulares, y O., carretera de Pozohondo a Albacete.	201,95	211,55
140	La Roda.	Lezuza.	«Dehesa Boyal».	Ayuntamiento de Lezuza.	<i>Parcela II</i> N. y E., propiedades particulares; S., propiedades particulares y casco urbano de Pozohondo, y O., carretera de Pozohondo a los Pocosos y propiedades particulares.  Las veintiocho parcelas que integran el monte tienen los que seguidamente se señalan: N., E., S. y O., fincas particulares.	396,90	397,04
141	Albacete.	Peñas de San Pedro.	«Dehesa Boyal».	Ayuntamiento de Peñas de San Pedro.	Las veintisiete partidas que integran el monte tienen los que seguidamente se señalan: N., E., S. y O., fincas particulares.	516,82	520,52
142	Alcaraz.	El Bonillo.	«Dehesa Boyal».	Ayuntamiento de El Bonillo.	N., fincas particulares en parte mediante los caminos de El Bonillo a Ossa de Montiel y a Cabeza Morena; E., fincas particulares en parte por medio del camino viejo de El Bonillo a Alcaraz, caminos de Angorilla y Conchares y la carretera de El Bonillo a El Balletero; S., fincas particulares en los términos municipales de El Bonillo, El Balletero, Viveros y Alcaraz, y O., fincas particulares.	3.661,35	4.406,15
4	Elda.	Petrel.	«Montes del Cid».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<i>Parcela I</i> N., fincas de particulares; E., fincas de particulares en parte mediante la rambia del Vidrio; S., fincas de particulares en términos municipales de Agost y Petrel, finca de la Compañía de Agricultura y Construcción en término municipal de Agost, zona expropiada por el Ministerio del Ejército en término municipal de Petrel, fincas montuosas de particulares en término municipal de Monforte del Cid, monte «Sierra del Cid» de propiedad del Patrimonio Forestal del Estado en término municipal de Novelda, número 37 del Catálogo, y fincas montuosas de particulares en término municipal de Novelda, y O., fincas de particulares.	2.258,74	2.269,94

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE ALBACETE, APROBADO POR DECRETO DE 20 DE JUNIO DE 1968, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE MAYO DE 1969, 30 DE JUNIO DE 1970, 20 DE OCTUBRE DE 1971, 7 DE FEBRERO DE 1973, 9 DE ENERO DE 1974, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 26 DE JULIO DE 1976 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 1977

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE ALICANTE, APROBADO POR DECRETO DE 20 DE JULIO DE 1975, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE OCTUBRE DE 1975, 26 DE JULIO DE 1976 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 1977

12	Alicante y Alcoy.	Ibi y Alcoy.	«El Carrascal y Masía de Tetuán».	Ayuntamiento de Alcoy.	<p><i>Parcela II</i></p> <p>N., E., S. y O., finca particular.</p> <p><i>Parcela III</i></p> <p>N., E., S. y O., finca particular.</p> <p><i>Parcela IV</i></p> <p>N., E., S. y O., finca particular.</p> <p><i>Parcela V</i></p> <p>N., E., S. y O., fincas particulares.</p> <p><i>Parcela VI</i></p> <p>N., E., S. y O., fincas particulares.</p> <p><i>Parcela VII</i></p> <p>N., finca del Lobo; E., fincas de particulares, Cañada Blanca y otras; S., fincas particulares, y O., fincas particulares, en parte mediante el barranco del Fontanal.</p> <p><i>Parcela VIII</i></p> <p>N., finca particular; E., fincas de particulares, en parte mediante el barranco de La Chau; S. y O., finca particular.</p> <p>N., fincas particulares del término de Alcoy; E., monte «San Antón», del término y propios de Alcoy, número 13 del Catálogo, y finca particular en término de Ibi; S., fincas particulares del término de Ibi, y O., finca «Santa María», del término de Ibi.</p>	437,64	437,64	
68	Elche.	Santa Pola.	«Sierra de Santa Pola».	Ayuntamiento de Elche.	<p><i>Parcela I</i></p> <p>N., fincas particulares; E., carretera de Cartagena a Alicante, fincas particulares y la citada carretera; S., fincas particulares, parcela II y fincas particulares, y O., fincas particulares.</p> <p><i>Parcela II</i></p> <p>N., fincas particulares y parcela I; E., fincas particulares y carretera de Cartagena a Alicante; S. y O., fincas particulares.</p> <p><i>Parcela III</i></p> <p>N., finca particular; E., finca de particulares; S. y O., finca particular.</p> <p><i>Parcela IV</i></p> <p>N., E. y S., finca particular, y O., fincas particulares.</p>	261,62	263,22	
114	Alicante.	Alicante.	«San Pascual y Barranco del Infierno».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p><i>Parcela I</i></p> <p>N., y E., fincas particulares; S., camino vecinal y fincas particulares, y O., fincas particulares y término municipal de Monforte del Cid.</p> <p><i>Parcela II</i></p> <p>N. y E., fincas particulares; S., fincas particulares y carretera Madrid-Alicante, y O., fincas particulares en término municipal de Monforte del Cid.</p> <p><i>Parcela III</i></p> <p>N. E. y S., fincas particulares, y O., fincas particulares en término municipal de Monforte del Cid.</p>	116,72	119,44	

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	L i m i t e s	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
115	Alcoy.	Benasau.	«Costera de Andrés y Castellet».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	Parcela I N., fincas particulares en término municipal de Cuatrecandela; E. y S., fincas particulares, y O., barranco de la Solana.  Parcela II N., fincas particulares en término municipal de Cuatrecandela; E., monte comunal de Confrides; S. y O., finca particular.	172,75	172,75
116	Villena.	Campo de Mirra.	«Faldas de San Bartolomé».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	Parcela I N., E. y S., fincas particulares, y O., término municipal de Canadur.  Parcela II N., terrenos de la Ermita de San Bartolomé, Cementerio municipal y Coto Forestal de Previsión Social; E., terreno de la Casa Farroquia; S. y O., fincas particulares.	100,54	101,57
MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE AVILA. APROBADO POR DECRETO DE 11 DE FEBRERO DE 1971, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 7 DE FEBRERO DE 1973, 9 DE ENERO DE 1974, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 26 DE JULIO DE 1976 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 1977							
109	Piedrahíta.	San Bartolomé de Béjar.	«Sierra».	Ayuntamiento de San Bartolomé de Béjar.	N., terrenos particulares de los vecinos de San Bartolomé de Béjar; E., terrazgo denominado de los Verdes y término de Becedas; S., términos municipales de Becedas y Solana de Béjar, y O., provincia de Salamanca.	486,00	486,00
111	Piedrahíta.	Solana de Béjar.	«Regatales, Regajo, Luengo, Canchufriles y Fuentes Blancas».	Ayuntamiento de Solana de Béjar.	N., provincia de Salamanca y línea que separaba el antiguo término de La Zarza de los de San Bartolomé de Béjar y Tremedal; E., término de Mazalinos; S., tierras de particulares, arroyo de las Canalizas, cercados y tierras de particulares y Hoja del Hituero, y O., tierras de particulares.	340,00	340,00
115	Piedrahíta.	Men gamuñoz.	Encina, Bellia, Solana del Rejoncillo y Llanillos».	Ayuntamiento de Mengamillos.	N., término de Muñotello; E., término de Narros del Puerto; S., fincas de propiedad particular del término de Mengamúoz, O., fincas particulares, monte «Prado, Pradillo y Chorreras», del término y propios de Mengamúoz, número 116 del Catálogo; fincas particulares, cañada de ganado de Villatoro, fincas particulares, monte «Prado, Pradillo y Chorreras», del término y propios de Mengamúoz, número 116 del Catálogo y fincas particulares.	144,73	146,48
MODIFICACION DEL CATALOGO DE BADAJOZ, APROBADO POR DECRETO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1969, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE OCTUBRE DE 1971 Y 7 DE FEBRERO DE 1973							
41	Castuera.	Peraleda del Zaucejo.	«Travesía y Dehesilla de Alcorcón».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., finca particular en término municipal de Zalamea de la Serena; E., finca particular, carretera local de Campillo de Llerena a Peraleda del Zaucejo y finca particular; S., fincas particulares en término municipal de Azuaga, y O., fincas particulares.	1.687,05	1.687,05
MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE BARCELONA, APROBADO POR DECRETO DE 6 DE ABRIL DE 1967, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE MAYO DE 1969, 30 DE JUNIO DE 1970, 20 DE OCTUBRE DE 1971, 7 DE FEBRERO DE 1973, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 26 DE JULIO DE 1976 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 1977							
23	Berga.	Castellar del Nuch.	«La Parera, Bachde Laplana y Bachde Malvis».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	Parcela La Parera, Bach de Malvis y Solana de la Sirera N., finca particular y monte «Rus», en término de Castellar de Nuch, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 20 del Catálogo; E., fincas particulares; S., monte «Callarás y Vaillogona», del término y propios de La Pobla de Lillet, número 10 del Catálogo, monte «Sous, La Sala	433,57	433,57

24	Berga.	Pobla de Lillet.	«Saus, La Sala y L'Espelt».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	y L'Espelt», en término de La Pobla de Lillet, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 24 del Catálogo, y finca particular, y O., río Tort y finca «Solana de L'Espelt».		
					<i>Parcela Bach de la Plana</i>		
					N., río Llobregat y fincas particulares; E., monte «Bach de la Plana y Coll de Cabra», de Castellar de Nuch, número 7 del Catálogo; S., fincas «Bruch» y «Comas» y monte «Catlleras y Vallfogona», de Pobla de Lillet, número 10 del Catálogo, y O., fincas particulares.		
47	San Feliú de Llobregat.	Abrera.	«Riberas del Río Llobregat en término de Abrera».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., monte «Emprius de Gabarrós», en término de Guardiola de Berga, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 22 del Catálogo, finca particular en término de Castellar de Nuch y monte «La Parera, Bach de la Plana y Malvis», en término de Castellar del Nuch, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 23 del Catálogo; E., monte «Callarás y Vallfogona», del término y propios del Ayuntamiento de La Pobla de Lillet, número 10 del Catálogo, monte «Emprius», de dicho Ayuntamiento, y finca particular; S., río Llobregat, y O., río Tort y finca particular.	595,55	595,55
56	Vich.	Tagamanent y Montmany.	«Les Planes».	Excma. Diputación Provincial de Barcelona.	N., fincas particulares; E., términos municipales de Castellbisbal y Martorell; S., fincas particulares, y O., término municipal de Olesa de Montserrat.	41,73	41,73
57	Mataró.	Dosrius.	«Solet del Corredor».	Excma. Diputación Provincial de Barcelona.	N., Finca «El Bellver», propiedad de la Diputación Provincial de Barcelona; E., fincas «El Bellver» y «Cal Agustí», propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona; S., finca «Puig de Vallcàrcara», y O., fincas «Castellsaguer» y «Riviralls».	123,32	123,32
58	Sabadell.	Moncada y Reixach.	«Riberas del Río Besós».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., fincas «Cal Arenas», de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, y «Santuario del Corredor», del Obispado de Barcelona; E., finca «Bell-Lloch»; S., fincas «Can Rius», «Can Matéu» y «Can Rupit», y O., finca «Cal Arenas».	95,05	95,05
					N., monte de utilidad pública «Ribera del Río Besós», perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en el término municipal de La Llagosta, mediante la riera Seca y el río Besós, y monte «Ribera del Río Besós», perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en el término municipal de San Faust de Campcentellas, mediante el torrente de Aguilera; E., carretera de San Adrián de Besós a La Roca, terrenos de la Diputación Provincial de Barcelona del Ayuntamiento de Moncada y Reixach y fincas de particulares del término municipal de Moncada y Reixach; S., términos municipales de Santa Coloma de Gramanet y de Barcelona, y O., casco urbano de Moncada y Reixach, terrenos del Ayuntamiento de Moncada y Reixach y fincas particulares de dichos términos municipales.	14,02	14,02

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE CACERES, APROBADO POR DECRETO DE 12 DE ABRIL DE 1973, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 26 DE JULIO DE 1976 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 1977

40	Navalmoral de la Mata.	Jarandilla de la Vera.	«Coto».	Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.	<i>Parcela A, «Dehesa de Abajo»</i>		
					N., garganta de Jarandilla o del Cristo, terrenos de particulares de Jarandilla de la Vera y término municipal de Guijo de Santa Bárbara; E., arroyo Matamoros, terrenos particulares de Jarandilla de la Vera y término municipal de Losar de la Vera; S., término municipal de Losar de la Vera, término municipal de Robledillo de la Vera, carretera comarcal de Navalmoral de la Mata a Jarandilla de la Vera, terrenos particulares de Jarandilla de la Vera y arroyo de Valdelatorre, y O., garganta de Zaranda, arroyo Gallinero, terrenos de par-	763,14	897,56

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertenenencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
118	Trujillo.	Deleitosa.	«Bodega y Prahonche».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	<p>ticulares de Jarandilla de la Vera, carretera de Naval-moral de la Mata a Jarandilla de la Vera y garganta Jarandilleja.</p> <p><i>Parcela B. «Dehesa de Arriba»</i></p> <p>N., término municipal de Guijo de Santa Bárbara, terrenos de particulares de Jarandilla de la Vera y finca «Coto», del Ayuntamiento y término municipal de Guijo de Santa Bárbara; E., garganta de Jarandillo o del Cristo y terrenos de particulares de Jarandilla de la Vera; S., terrenos de particulares de Jarandilla de la Vera, carretera de Jarandilla de la Vera a Guijo de Santa Bárbara, y O., monte «Dehesa Boyal», del término y propios de Jarandilla de la Vera, número 41 del Catálogo, terrenos de particulares de Jarandilla de la Vera, término municipal de Aldeanueva de la Vera, y monte «Marradas del Coto», del término y propios de Aldeanueva de la Vera, número 29 del Catálogo.</p> <p>N., finca particular «Rinconcillo de Arriba», en el término municipal de Higuera; E., finca «Aldea Bodega, Mayorga y Prahonche» (consorciada), de particulares, a lo largo del camino de Higuera a Robledollano y arroyo de los Jardines; S., monte particular «Aldea Bodega del Duro, Mayorga y Prahonche», y O., finca «Pedreras del Poztezuolo», de particulares, por la divisoria de aguas y alcantarilla de Puente Orozco.</p>	125,32	125,32
MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE CASTELLON DE LA PLANA, APROBADO POR DECRETO DE 30 DE ENERO DE 1975, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 26 DE JULIO DE 1978 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 1977							
2	Vinaroz.	Puebla de Benifasar.	«La Tenalla».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., propiedades de particulares, del término municipal de Puebla de Benifasar, monte «Refalguer» del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término municipal de La Cenía, número 3 del Catálogo de la provincia de Tarragona; E., monte «La Fou», de la pertenencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término municipal de La Cenía, número 2 del Catálogo de la provincia de Tarragona, monte «El Castellar», de la pertenencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en el término municipal de Puebla de Benifasar, y monte «La Muela», del término municipal de Puebla de Benifasar; S., propiedades particulares y monte «La Muela», del término municipal de Puebla de Benifasar, monte «Umbria del Forn», en dicho término y perteneciente al común de Ballestar, número 18 del Catálogo, y masía «Mas Nou», y O., propiedades particulares, del término municipal de Puebla de Benifasar.	1.376,00	1.376,00
7	Segorbe.	Ahín.	«Batalla».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., monte «Grupo de Ahín», del término y propios de Ahín, número 18 del Catálogo, fincas particulares y sendero; E., monte «Fonillet», del término y propios del Ayuntamiento de Eslida, número 68 del Catálogo; S., monte «Fonillet», del término y propios del Ayuntamiento de Eslida, número 68 del Catálogo, y O., monte «Grupo de Ahín», del término y propios de Ahín, número 18 del Catálogo.	14,50	14,50
9	Segorbe.	Barracas.	«Palancar de Abajo».	El suelo al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y el vuelo en copropiedad, siendo 1/3 para la villa de El Toro y los restantes 2/3 para el Instituto Nacional	N., monte «La Contienda», en el término municipal de El Toro; E., propiedades particulares; S., propiedades particulares y barranco del Prado-Consejo, y O., monte «Palancar de Arriba», de la pertenencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y del Ayuntamiento de El Toro, sito en el término municipal de éste, número 10 del Catálogo.	379,00	379,00

10	Segorbe.	El Toro.	«Palancar de Arriba».	Para la Conservación de la Naturaleza. El suelo al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en el término municipal de Barracas, número 9 del Catálogo; S., camino de Alcotas o Carralbenosa, propiedades particulares, rambra del Yermo, ancho camino de la Canalet; O., propiedades particulares, camino del Pozo del Espino, masía de Alcotillas, montes «El Pinar» y «El Carrascal», del término y propios de Manzanera, números 181 y 181-A, respectivamente, del Catálogo de Teruel.	1.356,00	1.356,00
18	Vinaroz.	Puebla de Benifasar.	«Umbria del Forn».	N., finca «Mas Nou», monte «La Tenella», en el término de Puebla de Benifasar y de la pertenencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 2 del Catálogo; E., finca particular, en término de Puebla de Benifasar; S., fincas particulares, en término de Puebla de Benifasar, y O., monte del Ayuntamiento y finca particular, en término de Puebla de Benifasar.	282,32	282,32
26	Vinaroz.	Puebla de Benifasar.	«Cueva de la Maestra».	N., propiedades particulares y camino de Peñarroya y paso de ganado que coinciden; E., propiedad particular; S., propiedades particulares y camino Caragolet, y O., propiedades particulares.	37,00	37,00
27	Vinaroz.	Puebla de Benifasar.	«La Fredad».	N., fincas particulares y barranco de Pechi; E., fincas particulares y barranco de Mas de Requena; S., fincas particulares y barranco de Mas de Requena, y O., fincas particulares.	84,26	84,26
33	Vinaroz.	Olacau del Rey.	«Boalar y Barranquicos».	N., fincas de propiedad particular, camino de la Rambla y camino Viejo de Tronchón; E., fincas de propiedad particular; S., fincas de propiedad particular y camino Viejo de Tronchón, y O., fincas de propiedad particular, terrenos de la Capellania de San Marcos y barranco Hondo.	134,00	134,00
37	Vinaroz.	Puebla de Benifasar.	«La Umbria».	N., barranco de Bel y fincas particulares del término de Puebla de Benifasar; E., fincas particulares, en término municipal de Puebla de Benifasar; S., finca particular «Mas de Ninsa», en término municipal de Puebla de Benifasar, y la misma finca, en término de Bel, y O., finca particular «Mas de Esparvet», en término municipal de Puebla de Benifasar, en parte separada por el barranco de la Devesera de Bel.	105,30	105,30
72	Vinaroz.	Puebla de Benifasar.	«Boalar».	N., fincas particulares; E., fincas particulares y término de Puebla de Benifasar; S., fincas particulares y Azagador, en el término municipal de Puebla de Benifasar, y O., fincas particulares por el camino Viejo de Puebla de Benifasar a Bojar y carretera de La Centia a Castell de Cabres.	114,24	114,24
76	Vinaroz.	Puebla de Benifasar.	«La Umbria y La Villa».	N., barranco de Bel o del Estrets; E., fincas particulares y Mas del Esqueche, en término municipal de Puebla de Benifasar; S., Mas del Esqueche, en términos municipales de Puebla de Benifasar y Bel, y O., fincas particulares, en término municipal de Puebla de Benifasar.	35,60	35,60
19	Valdepeñas.	Viso del Marqués.	«Hontanar».	MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE CIUDAD REAL, APROBADO POR DECRETO DE 15 DE FEBRERO DE 1968, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE OCTUBRE DE 1975, 26 DE JULIO DE 1976 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 1977 N., monte «Limones», número 20 del Catálogo, y finca particular «Cañada de la Encina»; E., fincas particulares «Cañada de la Encina» y «Navaisalero» y monte «Manzano», número 21 del Catálogo; S., monte «Poveda», número 22 del Catálogo, y término municipal de Baños de la Encina (Jaén), y O., monte «Limones», número 20 del Catálogo y de los propios y término municipal de Viso del Marqués.	2.523,50	2.520,50

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertinencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
21	Valdepeñas.	Viso del Marqués.	«Manzano».	Ayuntamiento de Viso del Marqués.	N., propiedades particulares; E., propiedades particulares y monte «Valdeladrones», propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza; S., término municipal de Santa Elena, de la provincia de Jaén, y monte «Poveda», del término y propios de Viso del Marqués, número 22 del Catálogo, y O., monte «Hontanar», del término y propios de Viso del Marqués, número 19 del Catálogo.	2.127,72	2.130,32
49	Ciudad Real.	Piedrabuena.	«Nuestra Señora del Rosario».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., carretera local de Piedrabuena a Navajuno, parcela de particular y de nuevo la misma carretera; E., monte de propiedad particular «El Gargantón»; S., camino de Valdelamadera a Santa María, que lo separa de las fincas particulares «El Castaño» y «Valzarzoso», y Oeste, fincas particulares «Santa María» y «Valdemarcos», en parte mediante el camino de la Plata.	2.090,15	2.090,15
58	Valdepeñas.	Almuradiel.	«Peñas Negras».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., río Cabezamalos, carretera nacional de Andalucía, ferrocarril de Madrid-Cádiz y monte «Navarredonda», en término y de los propios de Almuradiel, número 20 del Catálogo; E., finca particular, monte «Tolmo», en término y propios de Viso del Marqués, número 24 del Catálogo; monte «Labradillos», en término de Viso del Marqués y perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 53 del Catálogo; S., monte «Labradillos», en término de Viso del Marqués, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 53 del Catálogo, y finca particular, y O., río Magaña, finca particular y monte «Valdeladrones», del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término municipal de Viso del Marqués.	1.753,08	1.758,08
59	Puertollano.	Villanueva de S. Carlos.	«Sierra de las Trampas».	Común de Vecinos de Villanueva de San Carlos.	N., arroyo de Ponce y fincas particulares; E., finca particular; S., fincas particulares en término municipal de Mesanza, y O., fincas particulares en término municipal de Puertollano.	680,06	680,06
60	Puertollano.	Solana del Pino.	«Redonda y Rabiza».	Ayuntamiento de Solana del Pino.	<i>Redonda</i> N., camino de la Nava a Cantarranas y fincas particulares; E., camino del Higuero y fincas particulares; S., fincas particulares y arroyo de Navarresno, y O., monte «Los Mesegales», sito en el término municipal de Solana del Pino, propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 47 del Catálogo. <i>Rabiza</i> N., finca particular; E., fincas particulares; S., Solana de la Sierra Alcoba, y O., fincas particulares.	299,00	299,00
61	Valdepeñas.	Viso del Marqués.	«Maillos».	Ayuntamiento de Viso del Marqués.	N., finca particular; E., cuerda de la loma del Moralejo, que la separa de terrenos particulares; S., arroyo de la Escribana, que lo separa de terrenos particulares, y O., río Fresnedas, que lo separa de terrenos particulares.	325,85	325,85
10	Córdoba.	Villanueva del Rey.	«Lentiscare».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE CORDOBA, APROBADO POR DECRETO DE 9 DE MAYO DE 1969, Y ACTUALIZADO POR ORDEN MINISTERIAL DE 20 DE OCTUBRE DE 1975 N., monte «Montera Baja», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, número 32 del Catálogo; E., monte «Montera Baja», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, número 32 del Catálogo, mediante la vereda Ja-bardillos, y monte particular «Campos Verdes», mediante el arroyo Tamujoso; S., monte particular «Campos Verdes», mediante el arroyo Tamujoso, y monte particular «La Aguja», y O., monte «Los Azahares».	694,50	694,50

25	Posadas.	Hornachuelos	«El Zorzalejo».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, número 23 del Catálogo, mediante el río Benajarafe. N., fincas de particulares «La Carrasquilla», «Las Carboneras» y «Segregación de Las Carboneras», mediante divisoria de aguas; E., fincas de particulares «La Francesa» y «Madroñera y Adelfilla», ambas en el término municipal de Villanueva del Rey, en parte mediante el camino de San Calixto a Fuente-Obejuna, hasta el pozo de los Cantaritos Verdes; S., finca particular «Madroñera y Adelfilla», en parte mediante una divisoria de aguas y el arroyo de Hortezueta, y monte particular «Pedrejón Bajo», mediante la zona de embalse del arroyo del Palancar y del río Bembézar; y O., finca particular «Los Villares», en gran parte mediante divisoria de aguas, y finca particular «La Muela», en gran parte mediante divisoria de aguas del Cerro de los Calares y Puerto de Mirabueno.	1.571,20	1.571,20
32	Córdoba.	Villanueva del Rey.	«Montera Baja».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., fincas de particulares «Piedras Blanquillas» y «Los Aviones»; E., monte «Montera Alta», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, número 36 del Catálogo, en parte mediante el arroyo Tamujoso; S., monte particular «Campos Verdes», mediante el arroyo Tamujoso, y monte «Lentiscares», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, número 10 del Catálogo, en parte mediante la vereda de Jabardillos, y O., monte «Los Azahares», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, número 23 del Catálogo, mediante el río Benajarafe, y fincas de particulares «Hatillos Bajos» y «Bedras Rubias».	839,20	839,30
36	Córdoba.	Villanueva del Rey.	«Montera Alta».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., finca particular «Las Erillas», mediante el vértice geodésico del mismo nombre; E., finca particular «Umbria del Cortecero»; monte «Umbria de Huerta Lucia», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, en término municipal de Villanueva del Rey, número 16 del Catálogo; fincas particulares «Umbria de Huerta Lucia» y «Puerto del Toro»; monte «Puerto del Toro», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, en término municipal de Villanueva del Rey, número 37 del Catálogo, y finca particular «Cañaveralejo»; todas estas fincas y montes mediante la divisoria de aguas del Cortecero, excepto una parte de la primera finca; S., monte «Cabeza Agüilla Alta», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, número 34 del Catálogo, en parte mediante el arroyo de Valfrio o de los Zumbaderos, y monte particular «Campos Verdes», mediante el mismo arroyo, y O., monte «Montera Baja», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA), en término municipal de Villanueva del Rey, número 32 del Catálogo, en parte mediante el arroyo Tamujoso; finca particular «Los Aviones», en parte mediante los arroyos de Los Aviones y del Madroño; fincas de particulares «Barranco de la Caridad» y «Erillas de Piedras Blanquillas», mediante el arroyo de La Parida, y dos fincas particulares denominadas «Las Erillas».	1.127,60	1.127,60

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE CUENCA, APROBADO POR DECRETO DE 16 DE AGOSTO DE 1973, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 26 DE JULIO DE 1976 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 1977

5	Cuenca.	Huélamo.	«Los Hoyales».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., monte «Valdeminguete», de la pertenencia y término municipal de Huélamo, número 47 del Catálogo; Este, monte «Valdeminguete», del término y propios de Huélamo, número 47 del Catálogo; S., monte «Valdeminguete», de la pertenencia y término municipal de Huélamo, número 47 del Catálogo, y O., monte particular.	25,70	25,70
25	Cuenca.	Algara y Casas de Garcimolina.	«Dehesa Boyal».	Ayuntamiento de Algara y Casas de Garcimolina.	N., fincas particulares en el término municipal de Algara; E., Rento de Santerón y fincas particulares en el término municipal de Casas de Garcimolina; S., fincas particulares en los términos municipales de Casas de Garcimolina y Algara, y O., fincas particulares, monte «El Rodenillo», de Algara, número 28 del Catálogo, y fincas particulares en el término municipal de Algara.	857,12	857,12

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertinencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
105	Cuenca.	Cuenca.	«Dehesa Boyal».	Ayuntamiento de Cuenca.	N., barranco de la Talayuela, barranco de la Degollada, labores de particulares y camino antiguo de Cólliga a La Alcarria; E., llecós de particulares y terrenos montuosos de particulares; S., terrenos montuosos de particulares, y O., límite del antiguo término municipal de Villanueva de los Escuderos, hoy Cuenca.	166,88	166,88
194	Cuenca.	Lagunaseca.	«Dehesa Boyal o Lagunilla».	Ayuntamiento de Laguna-seca.	N., huertas de particulares, caminos de La Friosilla y de la Fuente de la Toba y Royo o río Seco; E., camino de Prado Redondo y montes de particu-lares de Lagunaseca; S., montes de particulares de La-gunaseca, y O., montes de particulares de Lagunaseca.	86,37	86,37
242	Cuenca.	Beteta.	«Dehesa de Bellva- lle».	Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario.	N., río Tajo; E., río Tajo; S., Quinto Cumbres de Bell- valle, y O., términos de Masgosa, Cueva de Hierro y Poveda de la Sierra.	2.033,00	2.033,00
72	Figueras.	Port-Bou.	«Montaña de Port- Bou».	Instituto Nacional para la Conservación de la Na- turalesza.	MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE GERONA, APROBADO POR DECRETO DE 9 DE MAYO DE 1969, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE OCTU- BRE DE 1971, 7 DE FEBRERO DE 1973, 9 DE ENERO DE 1974, 19 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 28 DE JULIO DE 1976 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 1977  Parcela I, «Montaña de Port-Bou»  N., República francesa; E., fincas particulares del tér- mino municipal de Port-Bou y mar Mediterráneo; Sur, mar Mediterráneo, fincas particulares, monte «La Pine- da», del Ayuntamiento de Colera, y monte «Montaña de Colera», de la pertenencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 73 del Catalago; todas estas fincas y montes en el término mu- nicipal de Colera, y O., monte «Montaña de Colera», en término de Colera, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 73 del Catalago, y República francesa.  Parcela II, «Coma de la Terra»  N., República francesa; E., fincas particulares del térmi- no municipal de Port-Bou; S., fincas particulares del término municipal de Port-Bou y O., fincas particula- res del término municipal de Port-Bou.  Parcela III, «Montaña de Port-Bou»  N., República francesa; E., mar Mediterráneo; S., mar Mediterráneo y fincas particulares del término muni- cipal de Port-Bou, y O., fincas particulares del término municipal de Port-Bou.  N., monte «Salgat», de los propios de Puigcerdá, en el término de Alp, número 8 del Catalago; E., fincas de propiedad particular; S., fincas de propiedad particular y finca «Las Comas», de vecinos de Tosas, en su tér- mino municipal, y O., finca «Las Comas», en término de Tosas y propiedad de vecinos de este pueblo; finca particular y finca «Paborde», en el término municipal de Alp.  Parcela «Polvorines de Extramuros y Capuchinos»  N., camino y finca particular; E., fincas particulares; S., finca particular, y O., fincas particulares.  Parcela «Barriada de Pueblo Seco»  N., fincas particulares; E., fincas particulares; S., finca «Polvorin», y O., fincas particulares.	671,21	712,31
80	Puigcerdá.	Tosas.	«Empriuets».	Ayuntamiento de Tosas.	N., monte «Salgat», de los propios de Puigcerdá, en el término de Alp, número 8 del Catalago; E., fincas de propiedad particular; S., fincas de propiedad particular y finca «Las Comas», de vecinos de Tosas, en su tér- mino municipal, y O., finca «Las Comas», en término de Tosas y propiedad de vecinos de este pueblo; finca particular y finca «Paborde», en el término municipal de Alp.  Parcela «Polvorines de Extramuros y Capuchinos»  N., camino y finca particular; E., fincas particulares; S., finca particular, y O., fincas particulares.  Parcela «Barriada de Pueblo Seco»  N., fincas particulares; E., fincas particulares; S., finca «Polvorin», y O., fincas particulares.	106,80	106,80
83	Gerona.	Gerona.	«Les Pedrerès».	Ayuntamiento de Gerona.	N., monte «Salgat», de los propios de Puigcerdá, en el término de Alp, número 8 del Catalago; E., fincas de propiedad particular; S., fincas de propiedad particular y finca «Las Comas», de vecinos de Tosas, en su tér- mino municipal, y O., finca «Las Comas», en término de Tosas y propiedad de vecinos de este pueblo; finca particular y finca «Paborde», en el término municipal de Alp.  Parcela «Polvorines de Extramuros y Capuchinos»  N., camino y finca particular; E., fincas particulares; S., finca particular, y O., fincas particulares.  Parcela «Barriada de Pueblo Seco»  N., fincas particulares; E., fincas particulares; S., finca «Polvorin», y O., fincas particulares.	25,07	25,07

					<i>Parcela I</i>		
94	Gerona.	Vilademuls.	«Riberas del río Fluvia».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., fincas particulares; E., fincas particulares; S., fincas particulares, y O., finca particular.	71,34	71,34
95	Olot.	Beuda.	«Riberas del río Fluvia».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., término municipal de Navata, mediante el río Fluvia; fincas de particulares del término municipal de Vilademuls, y monte «Riberas del río Fluvia», perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término municipal de Pontós, mediante el río Fluvia; E., montes «Riberas del río Fluvia», perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en los términos municipales de Pontós y Boscara, la primera mediante el río Fluvia; S., fincas de particulares del término municipal de Vilademuls, y O., términos municipales de Cabanellas y Navata, este último mediante el río Fluvia.	5,06	5,06
96	Olot.	Serinyá.	«Riberas del río Fluvia».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., finca particular; E., monte «Ribera del río Fluvia», en término municipal de Maiá del Montcal, propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza; S., monte «Riberas del río Fluvia», en término municipal de San Ferreol, propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 85 del Catálogo, mediante el río Fluvia, y O., monte «Riberas del río Fluvia», en término municipal de Besalú, propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 86 del Catálogo.	3,12	3,12

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE LOGROÑO, APROBADO POR REAL DECRETO  
DE 21 DE ENERO DE 1977

5	Calahorra.	Enciso.	«Mingones».	Ayuntamiento de Enciso.	N., tierras labrantías en la cuesta de Romaní, senda Las Ruedas y fincas particulares; E., fincas particulares; S., línea del antiguo término de Poyales y tierras labrantías, y O., provincia de Soria y senda que baja de Las Ruedas.	80,00	83,00
6	Calahorra.	Enciso.	«Monte Abajo».	Ayuntamiento de Enciso.	N., término municipal de Arnedillo; E., término municipal de Préjano; S., línea del antiguo término de Poyales, y O., barranco Hondo, tierras labrantías y pasada de ganados.	445,00	464,00
11	Calahorra.	Enciso.	«Hayedo».	Ayuntamiento de Enciso.	N., pasada de ganados y barranco Benoza; E., pasada de ganados, cañada Real y tierras labrantías; S., provincia de Soria, y O., provincia de Soria.	382,00	382,00
43	Logroño.	Villavelayo, Mansilla y Canales de la Sierra.	«La Rivera y Ambriguélas».	Ayuntamiento de Mansilla.	N., monte «Desde Matajuria a Gorrincheta», de Villavelayo y Comuneros, en el término municipal mancomunado de Villavelayo, Canales de la Sierra y Mansilla, número 55 del Catálogo; E., embalse de Mansilla; S., monte «Desde Matajuria a Gorrincheta», de Villavelayo y Comuneros, en término municipal mancomunado de Villavelayo, Canales de la Sierra y Mansilla, número 55 del Catálogo, y O., monte «Desde Matajuria a Gorrincheta», de Villavelayo y Comuneros, en término municipal de mancomunidad de Villavelayo, Canales de la Sierra y Mansilla, número 55 del Catálogo.	117,00	117,00
126	Logroño.	Munilla.	«Dehesa Boyal y el Monte».	Ayuntamiento de Munilla.	N., terrenos particulares de los términos municipales de Santa Engracia de Juberá y Robres del Castillo; E., terrenos particulares del término municipal de Arnedillo; S., terrenos particulares del término municipal	1.678,75	1.678,75

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertinencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
127	Logroño.	La Santa.	«El Monte».	Ayuntamiento de La Santa.	Integrado en el monte número 128.	94,83	94,83
128	Logroño.	San Román de Cameros.	«Hayedo».	Ayuntamiento de San Román de Cameros.	N., monte «Santa María», de la pertenencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza; E., eriales del Ayuntamiento de San Román de Cameros, monte «Solana de Santa María», de San Román de Cameros, número 179 del Catálogo, y terrenos particulares; S., monte «Dehesa Boyal», del Ayuntamiento de San Román de Cameros, número 120 del Catálogo, y terrenos del término municipal de Torres de Cameros, y O., monte «Santa María», de la pertenencia del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	868,00	868,00
146	Calahorra.	Prejano.	«Estepar».	Ayuntamiento de Prejano.	N., cañada Real antigua; E., término municipal de Muro de Aguas; S., términos municipales de Muro de Aguas y Enciso, y O., término municipal de Enciso.	191,05	191,07
159	Logroño.	Hornos de Moncalvillo.	«Dehesa del Prado».	Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo.	N., fincas particulares del término municipal de Hornos de Moncalvillo; E., fincas particulares del término municipal de Hornos de Moncalvillo; S., fincas particulares y monte «Moncalvillo», del término municipal de Daroca de Rioja, número 24 del Catálogo, y O., fincas particulares del término municipal de Sotés, monte «El Campallar», del Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo, y fincas particulares del término municipal de Hornos de Moncalvillo.	1.535,50	1.561,20
15	Málaga.	Alhaurín el Grande.	«La Sierra».	Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.	<p><i>Parcela I</i></p> <p>N., fincas particulares del término de Alhaurín el Grande; E., fincas particulares en término de Alhaurín el Grande, finca «Paredón Alto», del término municipal de Alhaurín de la Torre, término municipal de Mijas, monte «Sierra Blanca y Bermeja», del Ayuntamiento de Mijas, en su parcela Sierra Blanca, número 43 del Catálogo; S., monte «Sierra Blanca y Bermeja» del Ayuntamiento de Mijas, en su término municipal, en su parcela Sierra Blanca, número 43 del Catálogo, y O., carretera de Mijas a Coin, de la Diputación de Málaga, y fincas particulares del término municipal de Alhaurín el Grande.</p> <p><i>Parcela II</i></p> <p>N., propiedad particular del término municipal de Alhaurín el Grande; E., realenga del Hoyo de Vilchez; S., realenga del Hoyo de Vilchez, y O., propiedades particulares del término municipal de Alhaurín el Grande.</p> <p><i>Parcela III</i></p> <p>N., realenga del paraje La Dehesilla; E., realenga del</p>	1.535,50	1.561,20

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE MALAGA, APROBADO POR DECRETO DE 15 DE JULIO DE 1971, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 7 DE FEBRERO DE 1973, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 18 DE JULIO DE 1976 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 1977

				paraje La Dehesilla; S., realenga del paraje La Dehesilla, y O., realenga del paraje La Dehesilla.			
				<i>Parcela IV</i>			
				N., fincas particulares del término municipal de Alhaurín el Grande; E., finca «Paredón Alto», en término municipal de Alhaurín de la Torre; S., realenga, y O., realenga y fincas particulares del término municipal de Alhaurín el Grande.			
				<i>Parcela V</i>			
				N., fincas particulares del término municipal de Alhaurín el Grande; E., fincas particulares del término municipal de Alhaurín el Grande; S., fincas particulares del término municipal de Alhaurín el Grande, en parte a través de la cañada de La Dehesilla, y O., cañada del Rucio, que lo separa de fincas particulares del término municipal de Alhaurín el Grande.			
				<i>Parcela VI</i>			
				N., fincas particulares del término municipal de Alhaurín el Grande; E., fincas particulares del término municipal de Alhaurín el Grande; S., realenga denominada Veredón del Mesto, y O., fincas particulares de Alhaurín el Grande.			
46	Ronda.	Igualeja.	«Sierra Blanca y Bermeja».	Ayuntamiento de Igualeja.	N., término de Parauta y propiedades particulares de Igualeja; E., término de Parauta, propiedades particulares de Igualeja y término de Benahavis; S., término de Benahavis, y O., término de Pujerra y propiedades particulares de Igualeja.	3.122,07	3.182,04

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE MURCIA, APROBADO POR DECRETO DE 31 DE OCTUBRE DE 1975, SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 26 DE JULIO DE 1976 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 1977

7	Caravaca.	Caravaca de la Cruz.	«Cerro del Carro».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., fincas particulares por la divisoria de aguas; E., finca particular; S., fincas particulares y vereda Real de Ganados, y O., fincas particulares.	41,00	41,00
141	Caravaca.	Calasparra.	«Cabezo y Lomas de Hondonera y del Llobregat».	Ayuntamiento de Calasparra.	N., monte «Sierra y Serrata del Puerto de Peralejo», número 4 del Catálogo y perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, ferrocarril Madrid-Cartagena y cultivos de particulares; E., cultivos particulares, línea del término de Cieza y camino viejo de Jumilla; S., carretera del Ventorrillo de Reales a Cieza, carretera de Calasparra a la Venta del Olivo y acequia de Rotas, y O., cultivos particulares, acequia de Rotas y río Segura.	581,39	596,80
142	Caravaca.	Calasparra.	«Cabezo de las Yeras y del Doctor».	Ayuntamiento de Calasparra.	N., terrenos de particulares y carretera de Moratalla; E., camino viejo a Caravaca y terrenos particulares; S., camino viejo a Caravaca, finca «El Pozuelo», camino de la Travesía y terrenos particulares, y O., término municipal de Moratalla y camino de la Travesía.	485,57	502,90
170	Lorca.	Lorca.	«Casa del Pino y Espejico».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., finca particular, mediante el Collado de los Pinos Donceles, Cuerdá de los Corrales y Collado del Tío Eusebio, monte particular «Buenavista», en parte mediante el canal de los Pilonés; E., fincas particulares; S., fincas particulares, y O., fincas particulares.	473,10	492,50
185	Lorca.	Lorca.	«Peñas de Béjar».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., fincas de particulares; E., fincas de particulares; S., rambla de Béjar, y O., finca de particulares.	88,50	88,50
186	Caravaca de la Cruz.	Caravaca de la Cruz.	«Nevazo de Abajo».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., fincas particulares; E., fincas particulares; S., fincas particulares, y O., fincas particulares.	257,00	257,00
187	Caravaca de la Cruz.	Moratalla.	«Beteta y Pocico».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., finca particular y barranco Ruico; E., rambla de la Rogativa, terrenos de particulares y rambla de la Rogativa; S., terrenos de propiedad particular, y O., monte «Pocico», perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término de Nerpio.	207,12	207,12

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	L i m i t e s	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
188	Caravaca de la Cruz.	Moratalla.	«Collado de Buendía».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., río Segura y fincas particulares; E., finca particular; S., fincas de particulares, y O., finca particular.	846,40	846,40
MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE SALAMANCA. APROBADO POR DECRETO DE 24 DE ABRIL DE 1975 Y ACTUALIZADO POR ORDEN MINISTERIAL DE 26 DE JULIO DE 1976							
11	Béjar.	Horcajo de Montemayor.	«Dehesa Boyal».	Ayuntamiento de Horcajo de Montemayor.	N., terrenos de particulares; E., terrenos particulares y río Sangusín; S., río Sangusín y terrenos de particulares, y O., terrenos de particulares.	120,20	120,43
16	Béjar.	Valdelegeve.	«Peñazamarra».	Ayuntamiento de Valdelegeve.	N., término municipal de Colmenar de Montemayor, monte «Valdescoboso», en dicho término municipal, número 106 del Catálogo; E., término municipal de Colmenar de Montemayor, monte «Valdescoboso», en dicho término, término municipal de Aldeacipreste y monte «Valdescoboso», en dicho término, número 5 del Catálogo; S., monte «Robledillo», del término y propios de Lagunilla, número 14 del Catálogo, propiedades particulares del término de Lagunilla, y río Cuerpo de Hombre, y O., río Cuerpo de Hombre.	191,17	207,18
MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE SEGOVIA, APROBADO POR DECRETO DE 23 DE JULIO DE 1970, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES DE 20 DE OCTUBRE DE 1971, 7 DE FEBRERO DE 1973, 9 DE ENERO DE 1974, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975, 26 DE JULIO DE 1976 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 1977							
40	Cuéllar.	Hontalbilla.	«Plantío Casasola».	Ayuntamiento de Hontalbilla.	N., fincas particulares de pinar y labores de Hontalbilla; E., fincas particulares del término de Torrecilla del Pinar, siguiendo el camino de Cozuelos de Fuentidueña a Cantalejo, y monte «El Pinar», del término y propios de Agradós, número 6 del Catálogo; S., monte «El Pinar», del término y propios de Agradós, número 6 del Catálogo, y O., fincas particulares de pinar y labores de Hontalbilla.	45,15	45,15
45	Cuéllar.	Samboal.	«Pinar de Arriba».	Ayuntamiento de Samboal.	<i>Parcela I (Pinar de Arriba)</i> N., fincas particulares del término de Samboal; E., término municipal de Chatún; S., término municipal de Mudirán y río Pirón, y O., fincas particulares del término municipal de Samboal. <i>Parcela II (La Liebrera)</i> N., fincas particulares; E., río Pirón; S., río Pirón, y O., fincas particulares. <i>Parcela III (Laguna Herrera 1.ª)</i> N., fincas particulares de Samboal; E., fincas particulares de Samboal; S., fincas particulares de Samboal, y O., fincas particulares de Samboal. <i>Parcela IV (Laguna Herrera 2.ª)</i> N., fincas particulares de Samboal; E., fincas particulares de Samboal; S., fincas particulares de Samboal, y O., fincas particulares de Samboal.	691,73	720,07
78	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino	«Valle Izquierdo y El Tallar».	Cincovillas, lugar de Fresno de Cantespino.	N., labores de particulares, baldíos del Ayuntamiento y masa común del mismo río Rianza; E., labores de particulares; finca La Percara, del Ayuntamiento de Ribota; monte «Los Comunes», de la Comunidad de Sepúlveda, número 79 del Catálogo, y monte «Los Comunes», del Ayuntamiento de Rianza, número 250 del Catálogo; S.,	149,25	149,25

211	Sepúlveda.	Santo Tomé del Puerto.	«La Mata».	Ayuntamiento de Santo Tomé del Puerto.	monte «Los Comunes», de la Comunidad de Fresno de Cantespino, número 251 del Catálogo, y O., monte «Los Comunes», de la Comunidad de Fresno de Cantespino, número 251 del Catálogo; finca Mata Hueca, de la Sociedad de Vecinos de Fresno de Cantespino y labores particulares.	100,88	101,60
212	Sepúlveda.	Santo Tomé del Puerto.	«Navazos».	Ayuntamiento de Santo Tomé del Puerto.	N., prados particulares; E., terrenos particulares; S., terrenos particulares al sitio de San Andrés, y O., carretera nacional Madrid-Irún y fincas particulares.	112,81	117,25
246	Segovia.	Torre Val de San Pedro.	«Garganta, Regniestro y La Irueña».	Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro.	N., paso de ganados y Colada de los Caviles o Mojón Viejo; E., Cañada Real; S., fincas particulares, y O., Cañada Real y Cañada de Justarejo.	171,42	171,42
263	Sepúlveda.	Castillejo de Mesleón.	«Barrancos».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., fincas particulares; E., término municipal de Santiuste de Pedraza, que lo separa del monte «Sierra o Data», de la pertenencia del Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza, número 163 del Catálogo, y monte «Pinar de Navafria», de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, número 198 del Catálogo; S., monte «Pinar de Navafria», número 198 del Catálogo, y término municipal de Collado Hermoso, y O., término municipal de Collado Hermoso.	334,45	348,30
264	Segovia.	San Ildefonso.	«Peñalara-Nevero».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., monte «El Santo», del término de Boceguillas, pertenecientes a la Comunidad de Boceguillas y Barbolla, número 221 del Catálogo; monte «La Divisa», en término de Boceguillas, de la Comunidad de La Divisa, número 220 del Catálogo; E., monte «Los Comunes», en término de Sepúlveda, de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, número 79 del Catálogo; S., arroyo Valarta y propiedades particulares, y O., fincas particulares, barranco Rendijones y finca La Chaparrada, del censo de vecinos de Castillejo de Mesleón.	870,00	870,00
265	Sepúlveda.	Cerezo de Arriba.	«El Raso».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., arroyo Carneros y finca particular; E., monte «Llanos de Peñalara y de la Laguna de los Pájaros», perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 1 del Catálogo, de la provincia de Madrid, y fincas particulares en término municipal de Rascafria; S., monte «Pinar de Valsain», propiedad del Patrimonio Nacional, en término de San Ildefonso, número 2 del Catálogo, y O., monte «Pinar de Valsain», propiedad del Patrimonio Nacional, en término de San Ildefonso, número 2 del Catálogo.	1.052,00	1.052,00
266	Sepúlveda.	Castillejo de Mesleón.	«El Lomo».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., Cañada Real de las Merinas; E., finca particular y arroyo de la Buitrera; S., término municipal de Cardoso de la Sierra (Guadalajara), y O., río de La Garganta, que lo separa del monte «Juncadera», propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término municipal de Santo Tomé del Puerto, número 255 del Catálogo.	114,00	114,00

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE TARRAGONA, APROBADO POR DECRETO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1968, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE MAYO DE 1968, 30 DE JUNIO DE 1970, 20 DE OCTUBRE DE 1971, 7 DE FEBRERO DE 1973, 9 DE ENERO DE 1974, 12 DE NOVIEMBRE DE 1974, 20 DE OCTUBRE DE 1975 Y 26 DE JULIO DE 1976

2	Tortosa.	La Cenia.	«La Fou».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., monte del Estado «Refalguer», número 3 del Catálogo, y ctro de propiedad particular; E., término municipal de Mas de Barberans y monte «Barranco de Valldebous», del término y propios de Cenia, número 17 del Catálogo; S., término municipal de Puebla de Benifasar (Castellón), y O., término municipal de Puebla de Benifasar (Castellón).	1.403,00	1.403,00
---	----------	-----------	-----------	---	--	----------	----------

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertenenencia	L i m i t e s	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
3	Tortosa.	La Cenia.	«Refalgueri».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., término municipal de Beceite (Teruel) y monte de propiedad particular; E., monte «La Fou», del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, número 2 del Catálogo, y otros de particulares; S., término municipal de Puebla de Benifasar, de la provincia de Castellón, y O., términos municipales de Valderrobres y Beceite, ambos de la provincia de Teruel.	1.776,21	1.854,00
4	Tortosa.	R o q u e t a s y Tortosa.	«Barrancos de la Galera, Lloret y Caro».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., finca particular en los términos municipales de Tortosa y Roquetas; monte «Cova de Avellanes, Marturi y Campasos» del Ayuntamiento de Roquetas, número 21 del Catálogo; término municipal de Tortosa y fincas particulares en dicho término; finca particular en término de Roquetas; fincas particulares del término municipal de Tortosa; término municipal de Alfara de Carlos, por medio de la carretera de Los Puertos, y finca particular en término municipal de Tortosa, Este, monte «Vall d'en Pasto», del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y fincas particulares del término de Roquetas; S., monte «Comuns», del término y propios de Mas de Barberans, número 18 del Catálogo; monte «Valcaneras Altas», en término de La Cenia y perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y O., fincas particulares, monte «Valcaneras de Calán», del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y finca particular, todos ellos en el término municipal de La Cenia.	2.753,03	2.763,93
MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE TOLEDO, APROBADO POR DECRETO DE 20 DE JUNIO DE 1868, Y SUCESIVAMENTE ACTUALIZADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE OCTUBRE DE 1971, 20 DE OCTUBRE DE 1975 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 1977							
40	Orgaz.	Los Yébenes.	«La Cardenosa».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., fincas particulares; E., finca particular; S., fincas particulares, y O., fincas particulares.	728,25	728,25
41	Puente del Arzobispo.	P u e r t o de San Vicente.	«Valderromero».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., Comunidad de vecinos de Puerto de San Vicente y fincas particulares; E., camino de Puerto Rey; S., monte «Solaniillas», en término municipal de Sevilleja de la Jara, propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y O., término municipal de Alía (Cáceres).	330,75	330,75
MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE VALENCIA, APROBADO POR REAL DECRETO DE 27 DE AGOSTO DE 1977							
102	Sagunto.	Estivella.	«El Garbí».	Ayuntamiento de Estivella.	N., depósito de aguas, fincas particulares del término de Estivella y sendero del Barranco Omet; E., término de Albalat dels Taronghers y monte «El Garbí», de la pertenencia y término municipal de Albalat dels Taronghers, número 101 del Catálogo; S., número 101 del Catálogo; S., término municipal de Segart, y O., término municipal de Segart y fincas particulares del término de Estivella.	78,72	78,72
104	Sagunto.	Segart.	«El Garbí».	Ayuntamiento de Segart.	N., monte «El Garbí», de la pertenencia y término municipal de Estivella, número 102 del Catálogo; E., monte «El Garbí», de la pertenencia y término municipal de Albalat dels Taronghers, número 101 del Catálogo, y fincas particulares de Albalat; S., carretera de Segart, barranco de la Fuente y propiedades particulares del término municipal de Segart, y O., barranco de Gamellons, camino carretero y propiedades particulares del término de Segart. Término municipal de Serra en un punto.	50,99	52,25
116	Liria.	Chera.	«Burgal y otros».	Ayuntamiento de Chera.	N., monte «La Sierra», del término y propios de Liria, número 54 del Catálogo; E., labores particulares	3.539,11	3.998,70

139	Liria.	La Yesa.	«Barranco Sancho».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	res y monte «Pera y Plano», en el término y propios de Sot de Chera, número 122 del Catálogo; S., labores particulares y términos municipales de Siete Aguas y Gestalgar, y O., labores particulares y término municipal de Requena.	1.398,02	1.398,02	1.398,02
143	Requena.	Cortes de Pallás.	«Muela de Cortes».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., propiedades particulares de Cortes de Pallás; E., monte «Otonel», de particulares de Cortes de Pallás, y monte del Ayuntamiento y vecinos de Miralles, según la línea de términos del Instituto Geográfico y Catastral; S., propiedad particular Canillas, en el término municipal de Cortes de Pallás, y monte «La Casmilla», de libre disposición del Ayuntamiento de Bicorp, en su término municipal, y O., monte «Casa Cuesta», del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en término municipal de Teresa de Cofrentes; monte «Rambla de Murel», de la pertenencia y término municipal de Jaratuel, número 30 del Catálogo, propiedades particulares en los términos municipales de Jarance y Cortes de Pallás.	8.432,00	—	8.432,00
146	Requena.	Chiva.	«Fuente del Sapo».	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.	N., término municipal de Gestalgar; E., monte «La Sierra», del término y propios de Chiva, número 67 del Catálogo; S., fincas particulares y monte «La Sierra», en el término municipal de Chiva, número 67 del Catálogo, y O., monte «La Sierra», en el término municipal de Chiva, número 67 del Catálogo.	222,06	222,06	225,01

MODIFICACIONES DEL CATALOGO DE VIZCAYA, APROBADO POR DECRETO DE 8 DE OCTUBRE DE 1978, Y ACTUALIZADO POR ORDEN MINISTERIAL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1977

60	Guernica y Luno.	Murélaga.	«Illunzar y Muguiramendi».	Ayuntamiento de Murélaga.	N., particulares en término de Murélaga; E., particulares en término de Murélaga; S., particulares en término de Murélaga, y O., monte «Arlabán», perteneciente al Ayuntamiento Guernica y Luno, número 63 del Catálogo.	108,99	108,99	109,55
102	Bilbao.	Orduña.	«Hoyeté, Hoyagán y Coracio».	Mendeica, aldea de Orduña.	<i>Partida Muguiramendi</i> N., término municipal de Mendeica y camino de Gabiarán; E., particulares de Mendeica, y camino de Matorral; S., particulares de Lendoño de Abajo y monte «Carrascal de la Liana», perteneciente a la aldea de Lendoño de Abajo, número 100 del Catálogo, y O., monte «Peña de Olarán», de la pertenencia de la aldea de Belandia, número 107 del Catálogo.	50,37	50,37	50,37